

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2012- 0140

SALTA, 24 FEB 2012

Expediente N° 10.345/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 11, 16, 29, 38, 44, 45, 46, 51, 52, 53, 58, 59, 70, 75, 80, 85, 93, 98, 99, 107 y 108 por la suma total de \$6.763,00 (Pesos Seis mil setecientos sesenta y tres).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

Expediente N°23.034/11- Funcionamiento.....\$1.191,00

Expediente N°10.034/11- Practicas Curriculares.....\$5.572,00-

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

~~Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales~~

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales